



“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813 ”

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5333**

BUENOS AIRES, **22 AGO 2013**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-010332-13-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 425 / 10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica ROMINA TERESA FALBO, Matrícula Nacional Nro. 16093, como Directora Técnica de la firma



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5333**

MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED (rubro Medicinal y Tecnología Medica), con domicilio en la calle Agüero Nro 351 y en la calle Los Patos Nro 2646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 2º.- Inscríbase a la Farmacéutica LETICIA ESPINOLA, Matrícula Nacional Nro. 14979, como Directora Técnica de la firma MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED (rubro Medicinal y Tecnología Medica), con domicilio en artículo precedente, a partir del 01 de Julio de 2013.

ARTICULO 3º.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-010332-13-7

DISPOSICION Nº:

**5333**

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.

sch

*Yoma*